

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 2

**Contratación de servicios especializados para la organización y el desarrollo del festival internacional
de cine documental de Navarra Punto de Vista
Expediente 26-15-04
Lote 4 – Comunicación**

En el domicilio social de Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (en adelante NICDO), en Plaza de la constitución s/n de Pamplona/Iruña, siendo las 09:13 h del día 23 de septiembre de 2026, se encuentran presentes:

- D.ª Paula Noia, Directora de los centros Baluarte, Planetario, Música, Cine y Filmoteca en NICDO.
- D.ª Silvia Urdanoz, Directora Financiera de NICDO.
- D.ª Teresa Morales, Responsable de Cine de NICDO - Directora Ejecutiva del Festival Punto de Vista.
- D.ª Irene Pérez, Responsable de Compras y Jurídico de NICDO.

Se procede, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), a la apertura del sobre 2 “Propuesta de criterios cuantificables mediante formula” presentado por la siguiente persona licitadora:

1. E71476626 – BUENO CHOCARRO ANDRÉS Y SOTES MARIÑELARENA PABLO (en adelante, “PABLO SOTES MARIÑELARENA”)

Se procede a analizar y calificar las ofertas presentadas, cuyo resultado es el siguiente:

Criterio evaluable	PABLO SOTES MARIÑELARENA	
	Contenido	Puntuación
Formación específica en igualdad, uso de lenguaje inclusivo y prevención de la violencia de género [Criterios sociales]	Certificado de curso de entre 10 y 29 horas	2
Formación en accesibilidad universal [Criterios sociales]	No presenta	0
Titulación por encima del mínimo demandado	Título de grado	5
Conocimientos de euskera	No presenta	0
Conocimientos de inglés	Certificado de nivel C1	16
Conocimientos de otros idiomas de la UE (francés, alemán, italiano)	No presenta	0
TOTAL		23

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras la persona licitadora obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobre 1+2):

PERSONA LICITADORA	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 1	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 2	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 1 + 2
PABLO SOTES MARIÑELARENA	45	23	68

La única oferta valorable y por tanto la que mayor puntuación total obtiene es **PABLO SOTES MARIÑELARENA**, por lo que la Mesa de Contratación faculta a la Secretaria de la misma para que le solicite la documentación recogida en la estipulación 17 de las Disposiciones Generales de las Condiciones Reguladoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, el órgano de contratación declarará desierto el procedimiento de licitación por no haber más ofertas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del Sobre 2. Se firma en Pamplona/Iruña, a fecha firma digital.

NOYA
LOPEZ
PAULA -
44824617D

Firmado
digitalmente por
NOYA LOPEZ PAULA
- 44824617D
Fecha: 2026.09.23
16:41:06 +02'00'

D^a. Paula Noia
Directora de los centros
Baluarte, Planetario, Música,
Cine y Filmoteca en NICDO.

URDANOZ
ZAZON
SILVIA -
33433929W

Firmado
digitalmente por
URDANOZ ZAZON
SILVIA - 33433929W
Fecha: 2026.09.23
16:48:48 +02'00'

D^a. Silvia Urdanoz
Directora Financiera de
NICDO.

MORALES DE
ALAVA
MARIA
TERESA -
72801144A

Firmado
digitalmente por
MORALES DE ALAVA
MARIA TERESA -
72801144A
Fecha: 2026.09.23
16:45:23 +02'00'

D^a. Teresa Morales
Responsable de Cine de NICDO
- Directora Ejecutiva del
Festival Punto de Vista.



Firmado
digitalmente por
PEREZ GONZALEZ
IRENE - 77154837A
Fecha: 2026.09.24
11:08:07 +02'00'

D^a. Irene Pérez
Responsable de Compras y
Jurídico de NICDO.